

Ni villanos ni heroínas: discursos sobre la infancia vulnerabilizada

Elisabet Marco Arocas¹; Emma Gómez Nicolau²

Recibido: 15 de febrero de 2020 / Aceptado: 19 de junio de 2020

Resumen. El propósito del artículo consiste en analizar los elementos ideológicos que atraviesan las políticas de intervención con la infancia vulnerable a través de la consideración crítica del mismo concepto de vulnerabilidad. Para ello, nos remitimos a los debates sobre el sujeto que nos permiten analizar los modos de reconocimiento hegemónico de la infancia como dependiente, vulnerable y sin agencia. La infancia se construye de manera relacional a la de los agentes de intervención social (sistema de protección y ayuda humanitaria) que serán los encargados de rescatar a la infancia de su situación de vulnerabilidad. Seguidamente, analizamos dos casos de construcción de infancia vulnerable: la de los niños (en masculino) que migran solos del Sur al Norte global y la de las niñas (en femenino) que ocupan los relatos de las campañas de desarrollo de los países empobrecidos. Nos encontramos con dos construcciones generizadas de la infancia a la que se le aplican atributos diferenciados en cuanto a la consideración de su capacidad agente y a la interpretación y limitación de su vulnerabilidad. En un caso, los chicos migrantes son construidos como molestos para el sistema, mientras que el otro, las niñas en los países en desarrollo se construyen como como referentes inspiradores.

Palabras clave: Infancia; agencia; vulnerabilidad; neoliberalismo; postfeminismo.

[pt] Nem vilões nem heroínas: discursos sobre crianças vulneráveis

Resumo. O objetivo deste artigo é analisar os elementos ideológicos que cruzam as políticas de intervenção com crianças vulneráveis através da consideração crítica do próprio conceito de vulnerabilidade. Nos referimos aos debates sobre o sujeito que nos permitem analisar o modo hegemônico de reconhecimento da infância como dependente, vulnerável e carente de agência. A infância é construída de maneira relacional à dos agentes de intervenção social (sistema de proteção e ajuda humanitária) que serão responsáveis por resgatar as crianças de sua situação vulnerável. Dois casos de construção de uma infância vulnerável são estudados: o de meninos (no masculino) que migram sozinhos do Sul para o Norte global e o de meninas (no feminino) que ocupam as histórias das campanhas de desenvolvimento de países pobres. Encontramos duas construções geradas da infância às quais atributos diferenciados são aplicados em relação à capacidade de seus agentes e à interpretação e limites de sua vulnerabilidade. Por um lado, os meninos migrantes são construídos como irritantes para o sistema; por outro, as meninas nos países em desenvolvimento são construídas como referências inspiradoras.

Palavras chave: Infância; agência; vulnerabilidade; neoliberalismo; pós-feminismo.

[en] Neither Villains nor Heroines: Discourses on vulnerable Childhood

Abstract. The aim of this article is to analyze the ideological elements that cross intervention policies with vulnerable children through the critical consideration of the very concept of vulnerability. We refer to the debates on the subject that allow us to analyze the hegemonic mode of recognition of childhood as dependent, vulnerable and lacked of agency. Childhood is built in a relational way to that of social intervention agents (protection and humanitarian aid system) who will be responsible for rescuing children from their vulnerable situation. Two cases of construction of vulnerable childhood are studied: that of boys (in masculine) who migrate alone from the South to the global North, and that of girls (in feminine) that occupy the stories of the development campaigns of impoverished countries. We find two generized constructions of childhood to which differentiated attributes are applied regarding their agent capacity and the interpretation and limits of their vulnerability. On one hand, migrant boys are constructed as annoying for the system, on the other girls in developing countries are constructed as inspiring references.

Keywords: Childhood; agency; vulnerability; neoliberalism; postfeminism.

¹ Departamento de Sociología y Antropología Social. Universidad de Valencia.
E-mail: elisabet.marco@uv.es

² Departamento de Filosofía y Sociología. Universitat Jaume I.
E-mail: enicolau@uji.es

Sumario. 1. Introducción. 2. ¿Son los niños y niñas sujetos vulnerables? 3. Relatos de la intervención con la infancia vulnerabilizada. 3.1. Criminalización de niños migrantes. 3.2. Las niñas al poder en las políticas de desarrollo. 4. Consideraciones finales: porque el territorio y el género importan. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Marco Arocas, E.; Gómez Nicolau, E. (2020): Ni villanos ni heroínas: discursos sobre la infancia vulnerabilizada, *Sociedad e Infancias*, 4, 123-133.

1. Introducción

La infancia ha sido tradicionalmente definida como intrínsecamente dependiente y vulnerable, hecho que ha marcado y delimitado la acción llevada a cabo por las instituciones que hacen “intervención social con menores”. Menores y vulnerables parecen términos intercambiables en la retórica de la intervención social y algunas de las políticas refuerzan una relación dicotómica sujeto-objeto que relega a los niños y las niñas a la alteridad. Este modo de reconocimiento se entretiene con los relatos culturales que legitiman las estructuras capitalistas, racistas y sexistas, dando lugar a paradigmas de intervención sobre la infancia que se asientan fuertemente sobre conceptos como la independencia y la autonomía para la “transición a la vida adulta”. El adultismo de estos paradigmas, al mismo tiempo, son paralelos a las visiones etnocéntricas sobre el Sur global. Es especialmente relevante la dinámica Norte-Sur dada la importancia de los colectivos sujetos a intervención social que se encuentran atravesados por los procesos migratorios, de desplazamientos humanos y de las políticas de desarrollo.

La reflexión teórica que planteamos se sostiene en investigación empírica previa realizada sobre intervención social con infancia migrante (Marco, 2016; 2017) y políticas de reconocimiento de la vulnerabilidad (Gómez Nicolau, 2016) en el contexto español. El objetivo principal consiste en analizar los elementos ideológicos que atraviesan las políticas de intervención con la infancia vulnerable a través de la consideración crítica del mismo concepto de vulnerabilidad. Para ello, nos remitimos a los debates sobre el sujeto que nos permiten analizar los modos de reconocimiento hegemónico de la infancia como dependiente, vulnerable y sin agencia. Esta construcción de la infancia va aparejada a la de la construcción de los agentes de intervención social (sistema de protección y ayuda humanitaria) como los encargados de rescatar a la infancia de su situación de vulnerabilidad. Seguidamente, analizamos dos casos de construcción de infancia vulnerable: la de los niños (en masculino) que migran solos del Sur al Norte global y la de las niñas (en femenino) que ocupan los relatos de las campañas de desarrollo de los países empobrecidos. Nos encontramos con dos construcciones generizadas de la infancia a la que se le aplican atributos diferenciados en cuanto a la consideración de su capacidad agente y de los contornos y límites de su vulnerabilidad que hacen que en un caso se convierten en molestos para el sistema y en el otro como referentes inspiradores.

2. ¿Son los niños y niñas sujetos vulnerables?

Tal y como señala Gaitán (2006; 2007), los paradigmas dominantes en el estudio de la infancia, consolidados en el siglo XX, han mantenido un enfoque de carácter individualista y universalista centrando su interés en los y las niñas de manera separada o en la infancia como agregado de niños y niñas. Se aísla el universal niño y niña de los cambios que ocurren en su entorno. En este sentido, las teorías evolutivas parten de la idea de la existencia de diferentes etapas a través de las cuales niños y niñas alcanzan progresivamente la madurez. Una madurez que es, por tanto, característica del ser adulto. Este carácter progresivo también se remarca en el paradigma sociológico clásico de la socialización, inspirado en la necesidad de iniciación a la vida social a través de diversos agentes cuya responsabilidad es ofrecer al niño o niña la preparación adecuada. Bajo estos presupuestos teóricos, la infancia es considerada una etapa preparatoria, donde niños y niñas son vistos como “aún-no-ser” adulto (Casas, 1998). Estas explicaciones teóricas se aplican al ámbito de la investigación e intervención social, pero, también, penetran en el saber común y se generalizan en la práctica cotidiana de forma que “presentando la infancia como una fase de desarrollo hacia la maduración y como el ámbito privilegiado para introducir primariamente valores y formas de conducta socialmente aceptables, refuerzan y legitiman la consideración de los niños como seres dependientes, modelables, controlables” (Gaitán, 2006: 16).

Esta definición de la infancia como dependiente, es sintomática de la posición social que ocupa en nuestra sociedad. Tanto en los análisis sociales como en la intervención, la infancia es considerada principalmente como objeto de protección y no tanto como sujeto de derecho. La crítica a la noción de dependencia tiene un largo recorrido y múltiples elementos a considerar fundamentados en los modos de entender la naturaleza de los sujetos –o qué es un sujeto– y la de vulnerabilidad y su relación con la agencia.

En primer lugar, la independencia, o lo que podríamos llamar la falacia del sujeto independiente (o autónomo, soberano, suficiente, racional...) que parte de la consideración moderna e ilustrada del sujeto (Flax, 1990; Casado, 1999), genera una ilusión mítica de individuos que logran objetivos por su propia cuenta, sin atender a la dimensión relacional, reforzando la idea de autonomía. La independencia es una construcción entendida como la situación de libertad del control de otras personas y capacidad de gestionar y controlar la vida propia y el entorno. Esta fantasía

de la individualidad (Hernando, 2018) constituye un relato cultural occidental poderoso que legitima la dominación, genera subalternidades y excluye a los sujetos identificados como carentes de razón o con exceso de emoción, esto es, mujeres e infancia, así como pueblos no occidentales. Siguiendo a Hernando, “la Ilustración idealizó el yo y negó la importancia de los vínculos y la pertenencia, es lo mismo que decir que idealizó la razón y negó la importancia de las emociones vinculares, o que idealizó la mente y negó la importancia del cuerpo” (Hernando, 2018: 17).

Bajo este prisma, siguiendo a Chantler, la independencia y la dependencia se consideran polos opuestos en lugar de permitir la posibilidad de que uno sea dependiente e independiente, fuerte y vulnerable a la vez. También excluye la noción de interdependencia, basada en la confianza mutua y un fuerte sentido de dar y recibir (Chantler, 2006: 29). Dentro de las relaciones de dependencia de la infancia hay agencia —el control total destruiría el sujeto— tal y como se ha demostrado ampliamente en la investigación sobre infancia y se ha teorizado en la nueva sociología de la infancia (Liebel y Gaitán, 2019; Pávez y Sepúlveda, 2019; Gaitán, 2016; Pavez, 2012, 2011; Rodríguez, 2007; Mayall, 2002; James y Prout, 1997). A su vez, en las situaciones que podríamos catalogar de independencia adulta, la interdependencia no solo es una necesidad para el bienestar (apoyo mutuo en el terreno de lo cotidiano, lo emocional y lo práctico) sino una necesidad para poder arreglárselas en las condiciones de precariedad creciente.

En este sentido, el paradigma de sujeto liberal ha sido ampliamente criticado por patriarcal (Haraway, 1991; Benhabib, 1990; Flax, 1990; Irigaray, 1985) y por adultocéntrico. Si el modelo de sujeto “moderno” es excluyente y genera otredades, ya que solo algunos sujetos lograrán encarnar el ideal de sujeto ilustrado, con las transformaciones económicas y sociales de las últimas décadas, la expansión del neoliberalismo (Boltanski y Chiapello, 2002; Larner, 2000), la precariedad creciente y las políticas de la violencia y la muerte (Butler, 2006; Valencia, 2012; Sassen, 2015), se ha hecho más que evidente que ese mito de la individualidad no es más que una falacia al servicio de la dominación y la explotación. Ni siquiera los sujetos adultos, varones, blancos y del Norte global, a los que la modernidad les atribuyó la categoría de sujetos, logran encarnar ese modelo de racionalidad, autonomía e independencia.

A pesar de las críticas a la noción de independencia, este concepto goza de gran actualidad en la intervención con infancia y adolescencia en la que se “trabajan” las “competencias” autónomas para conseguir la independencia, centradas fundamentalmente en el par formación-ocupación. Unos principios que no se corresponden con la realidad de inserción social en el mundo adulto (tasas de paro juvenil, acceso a la vivienda...) y que ponen de manifiesto la promoción de la independencia a partir del mercado laboral y la formación para el empleo.

En segundo lugar, la independencia se entiende, en los discursos de la intervención social, como un valor positivo y universal, pensamiento propio de ese sujeto cartesiano, racional, con capacidad de hacer ciencia objetiva (paradigma racional-científico) bajo los principios de objetividad, neutralidad y verdad que ha servido a las políticas coloniales (Mohanty, 1986, 2003). Las perspectivas postcoloniales y decoloniales criticarán una definición del mundo occidentalcentrada que entiende que los fenómenos se pueden controlar de manera suficiente y los ordenan a través de los parámetros de tiempo y espacio. Siguiendo a Hernando, la definición del mundo “sólo incluirá en él el conjunto de fenómenos que sea capaz de ordenar y por tanto de pensar organizadamente” (Hernando, 2018: 44). Si sólo podemos dar cuenta de lo que conocemos, cuando observamos la realidad la acomodamos a nuestras experiencias, saberes y conocimientos previos que actúan como límites de lo pensable en nuestra relación y contacto con los otros y las otras.

El concepto de reconocimiento (Lévinas, 1993, 1997; Oliver, 2001; Butler, 2009) nos obliga a revisar los modos en los que (re)conocemos a los y las otras para evitar la interpretación acomodática de la realidad del otro o de la otra bajo una gramática pre-establecida. En palabras de Butler (2009), cuando la interpelación del otro se realiza desde un marco moral propio que se impone a la hora de reconocer, interpretar y evaluar la situación y realidad del otro, asistimos al ejercicio de la violencia ética. Siguiendo a Butler, el juicio moral (que no es otra cosa que la aplicación de los parámetros éticos y morales en el reconocimiento del otro o la otra) se torna en una condena y se establece una distancia moral entre quien juzga y quien es juzgado. El juicio de valor, tal y como argumenta Butler, no funda una relación ética ni presupone el reconocimiento (Butler, 2009: 67). Es más, el juicio actúa como una vía rápida “de postular una diferencia ontológica entre juzgador y juzgado, y aun de depurarse del otro [...] la condena suele ser un acto que no sólo ‘abandona’ al condenado, sino que procura infligirle una violencia en nombre de la ‘ética’” (Butler, 2009: 68). Para Butler, el encuentro ético es posible teniendo en cuenta que, a veces, el reconocimiento del otro exige la suspensión del juicio, y en segundo lugar, que en el encuentro, haya una apertura a ser interpelado o interpelada y quepa un cuestionamiento al autorreconocimiento.

En la intervención social, las maneras de reconocer adultocéntricas no hacen sino recrudecer la ya de por sí difícil tarea de conocernos. Bajo la idea de “adulto-en-proceso”, los agentes de la intervención juzgan en función de la consecución o no de unos estadios prefijados hacia la “adultez”. A su vez, la relación que se establece entre agentes de intervención y sujetos de la intervención se torna muy fácilmente una relación sujeto-objeto, marcada por posiciones muy desiguales en cuanto a poder y capacidad de acción. Mientras que los agentes de la intervención tienen el conocimiento experto, el rol profesional y la capacidad de decisión (poder sobre los niños y las niñas), los sujetos de la intervención se representan como carentes de recursos, que ocupan un rol subalterno y sin capacidad de decisión. Más todavía cuando los sujetos de la intervención se encuentran en una situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

Cobra relevancia aquí la consideración de la precariedad (Butler, 2009b) como parte del estatuto del sujeto vulnerable, y vulnerabilizado. Al igual que ocurre con otros colectivos vulnerabilizados, como es el caso de las mujeres

que han experimentado violencia de género, trabajadoras sexuales, personas con diversidad funcional, etc., la infancia se construye a partir de su vulnerabilidad, de la capacidad de ser dañados, “injurability” en términos de Butler. Podemos entender que hay un marco de reconocimiento hegemónico de la infancia vinculado a su capacidad de ser dañados (Butler y Athanasiou, 2013) y la negación de su agencia. Lejos de entender que todos los sujetos estamos sujetos a las condiciones estructurales, se entenderá que la infancia está sujeta mientras que la característica de la adultez sería la independencia, la razón, la mente y la acción. A la niñez, por el contrario, se le reserva la dependencia, la emoción (que deberán aprender a controlar), el cuerpo y el juego.

Resulta de gran utilidad partir de la diferenciación que establece Butler entre dos maneras de entender la precariedad/vulnerabilidad. Por una parte, nos habla de una vulnerabilidad intrínseca al ser humano (y animal) que se traduce en su posibilidad de ser herido, dañado, de enfermar, de morir, etc. Las y los individuos, a pesar de su edad, generación, género, nacionalidad... son vulnerables en este sentido. Esta precariedad se refiere a la condición ontológica de todas las vidas, que están sujetas a la desaparición o al daño repentino. Butler considera, sin embargo, esta noción de precariedad muy limitada y la contrapone a la que podríamos interpretar como vulnerabilización. La vulnerabilización, que Butler denomina precariedad, designa “esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte” (Butler, 2010: 46). La nueva biopolítica se da a través de las políticas de frontera, el control de las poblaciones y la globalización y expansión del neoliberalismo y sus consecuencias económicas que provocan la expulsión, la explotación y la pérdida de espacios medioambientalmente habitables en beneficio de las grandes corporaciones (Sassen, 2015). De una concepción estrecha de vulnerabilidad, entendida exclusivamente como exposición a la violencia y como posibilidad de ser dañados (Martínez, 2018: 342) o, como apunta Gandarias, a su común asociación a nociones como victimismo, carencia, dependencia o patología (Gandarias, 2019: 4), pasamos a una concepción de la vulnerabilización que incluye la operación de las estructuras capitalistas, sexistas y coloniales que someten a poblaciones a un mayor riesgo de explotación y muerte. Resulta especialmente evidente cuando nos acercamos a la infancia migrante o a la infancia del Sur global desde la necropolítica (Valencia, 2012) de las fronteras, las redes de tráfico de personas y la trata de seres humanos.

Ante la construcción de los niños como “sujetos vulnerables” nos resulta atractivo preguntarnos de qué sujeto y de qué vulnerabilidad hablamos y, de qué modos se construye la infancia vulnerabilizada como objeto de intervención.

3. Relatos de la intervención con la infancia vulnerabilizada

... ver a los Otros no como algo dado ontológicamente, sino como históricamente constituidos, puede erosionar las bases exclusivistas que tan a menudo adscribimos a las culturas...
Edward Said, 2002.

Lo que nos interesa de la crítica a la noción de sujeto moderno es, justamente, que los discursos sobre la intervención social y educativa sobre la infancia toman, muy a menudo, una relación sujeto-objeto.

Esto es, en el mejor de los casos, que, considerando a la niñez como carente de agencia, de capacidad creativa, de producción de sentido y de participación en la creación de cultura, la intervención toma una dirección unidireccional en la que la infancia es objeto de intervención y las instituciones y las personas adultas (profesionalizadas) son el sujeto de la acción o lo que hemos llamado agentes de la intervención en el epígrafe anterior.

En el peor de los casos, cuando atendemos a infancias vulnerabilizadas, cuando fallan las estructuras sociales y económicas de apoyo necesarias, etc., cuando nos encontramos con la infancia institucionalizada, la niñez todavía se aleja más de la noción moderna de sujeto. Representada la infancia como carente de agencia para trazar sus propias trayectorias, las instituciones y los agentes educativos institucionalizados establecen unos itinerarios a través de los cuales los y las niñas podrán ganar su papel de sujeto. La institucionalización, la formación, el acceso al mercado laboral y la emancipación se convierten en una cadena unívoca a partir de la cual las instituciones, el Estado, las personas adultas, rescatarán a la infancia de su situación de vulnerabilidad para que puedan erigirse en sujetos. La dinámica del rescate, de la restitución de la agencia a través de la acción institucional, atraviesa las políticas de intervención social con la infancia tanto dentro de las fronteras de los estados como en las acciones de cooperación al desarrollo. En este segundo ámbito, la construcción de los sujetos de la intervención como víctimas carentes de agencia todavía es más flagrante, más aún cuando la intervención se realiza con mujeres y niñas. El discurso orientalista (Said, 2002) que exotiza y alteriza, revictimiza a las mujeres y niñas a través de discursos enmarcados en la necesidad de rescatar a pobres mujeres y niñas oscuras (Mohanty, 1986) por parte del Norte global. Las políticas de cooperación al desarrollo construyen a la niña del “tercer mundo” como el paradigma de la víctima que será salvada de su situación por la benevolente rescatadora del “primer mundo” (Bobel, 2019: 18).

La idea de las instituciones adultas y occidentales que rescatan a la infancia más “vulnerable” genera prácticas y discursos que tienen consecuencias perversas.

En primer lugar, desde las instancias adultas y expertas se instruye y pauta un único itinerario “validado” a través del que alcanzar el estatus de sujeto. Esto desoye las múltiples situaciones, factores y ejes de estructuración

que atraviesan a la infancia y que hace que el modelo no sea válido para todos (género, etnia, marco cultural, recursos y territorio). En este sentido, esos itinerarios prefijados tienden a la reproducción de las desigualdades y a la revictimización.

En segundo lugar, a la infancia se la responsabiliza de “aprovechar” los itinerarios marcados por el sistema. A quienes este itinerario único no les sirve, se les criminaliza, se les responsabiliza de su fracaso, muchas veces apuntando a nociones ligadas a la personalidad (ser malos, desobedientes, etc.), sin tener en cuenta que las propias lógicas de la institucionalización segregan y discriminan. Operan aquí los discursos neoliberales de la resiliencia (Bracke, 2016) y el empoderamiento (Banet-Weiser, 2018), que entenderán que, independientemente de la posición que se ocupe en la estructura social y de los procesos de vulnerabilización a los que se está expuesto, se tiene la posibilidad de salir adelante con éxito si se siguen los caminos pautados.

En tercer lugar, las estructuras de poder racistas, sexistas y coloniales y los discursos sociales y culturales hegemónicos atraviesan estos modos de reconocer a la infancia generando unos relatos culturales que profundizan la otredad y que resultan útiles al mantenimiento del orden establecido. Estos discursos, sin embargo, toman formas diversas atendiendo a dos lógicas principales: el género y el territorio.

A partir de estas consideraciones, a continuación, abordamos las construcciones diferenciadas de: 1) los niños (nótese en masculino) que migran en solitario al territorio español y 2) las niñas protagonistas del “Girl Effect” centrales en las acciones de ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo. Utilizamos estos dos casos como ejemplos de construcción diferente de la infancia atendiendo a una construcción de la agencia y vulnerabilidad generizada. La migración infantil femenina no está en la arena pública en la misma medida ni representa y condensa los mismos elementos relativos a la agencia y la vulnerabilidad. Justo esta reflexión nos indica cómo el orden de género afecta a la representación y la concepción de la misma noción de sujeto.

3.1. Criminalización de niños migrantes

El fenómeno social de la migración de personas menores de edad empieza a visibilizarse en el territorio español a finales de los años 90. La irrupción de estos chicos y chicas sin referente adulto en el campo migratorio en las últimas décadas, se ha puesto en primera línea de las agendas políticas y mediáticas, dando lugar a numerosos debates, discursos y despliegue de actuaciones. Es el acceso al sistema de protección de estos menores de edad migrantes lo que ha dado visibilidad al fenómeno, o hipervisibilidad (Trujillo, 2010) si tenemos en cuenta la repercusión mediática del fenómeno y la popularización del uso del acrónimo MENA (Menor Extranjero No Acompañado) En los últimos años, se nos ha expuesto a un bombardeo mediático insistente sobre su presencia que ha reforzado la criminalización del colectivo y el rechazo social hacia su protección. Discursos y actitudes sociales que han ido cobrando fuerza en base a la supuesta “avalancha” de menores migrantes, el “colapso” de los sistemas de protección y el “coste” económico de la inmigración.

Son muchos los estudios e investigaciones que han tratado de comprender la movilidad de estos jóvenes (sin referente adulto) revelando las lógicas que construyen a este colectivo como una amenaza y un problema y que impulsan el debate y la reflexión sobre el papel que ejerce la intervención social, jurídica, policial e institucional en su criminalización y exclusión social (Jiménez, 2003, 2011; Quiroga, 2003; Suárez, 2006; Monteros, 2007; Empez, 2015; Marco, 2016; Horcas, 2016).

En esta línea, el análisis de los recorridos migratorios que protagonizan estos jóvenes nos permite constatar cómo sus diversos itinerarios se articulan frente al control ejercido por las fronteras, las instituciones y los procedimientos que estas aplican. Por el contrario, las dinámicas que motivan su movilidad se ocultan tras la categorización de “menores extranjeros no acompañados” y los discursos homogeneizadores que los clasifican (Marco, 2017). Del modo de reconocimiento hegemónico desaparecen las condiciones estructurales que hay detrás de los desplazamientos. Tampoco están presentes la multiplicidad de factores, expectativas y motivaciones que impulsan los proyectos migratorios forjados tanto frente a las precarias condiciones de vida (instituciones tradicionales, escasas posibilidades de promoción social, falta de recursos...) en sus lugares de origen, como desde la esperanza de una trayectoria exitosa bajo el relato de excedente, riqueza y bienestar occidental. La decisión de migrar, de hecho, también la nutre la voluntad de transformar su situación –y la de sus familias– a través del proceso migratorio. Aunque el proceso no se plantea como sencillo ni carente de obstáculos (ni siquiera en su imaginario previo), la voluntad de transformar las condiciones de vida, oportunidades, etc. es sintomático de ese ejercicio de la agencia, incluso en contra de la voluntad de sus entornos familiares. Sin estos elementos que dan cuenta de la multidimensionalidad de un fenómeno atravesado por las políticas neocoloniales y neoliberales, la narrativa que subyace a la categorización de esta infancia como MENAs es la de unos menores de edad errantes y problemáticos.

La movilidad transgresora de estos chicos que cruzan solos las fronteras cuestiona y desafía la política migratoria europea pensada para controlar, vigilar y seleccionar la movilidad adulta. Las diversas estrategias que ponen en marcha para salvar el control y vigilancia de las fronteras (escondiéndose en los bajos de camiones, recurriendo a las mafias, etc.) desoyen las restricciones de libertad de movimiento que levantan los muros de la política migratoria y las agencias de vigilancia (Frontex). Fruto de la estandarización en las últimas décadas del menor de edad como “sujeto a proteger”, esta movilidad infantil pone de manifiesto las contradicciones del sistema migratorio europeo que los convierte, en palabras de Jiménez, en los migrantes más “incómodos” y afianzando su condición de “intrusos”

(Jiménez, 2011). Ahora bien, una vez en el territorio español, los procesos selectivos y los muros de las fronteras se vuelven a levantar insertos en los diversos protocolos, procedimientos y dispositivos puestos en marcha para atender a estos niños y niñas.

Como señala Gaitán (2006) la infancia en general, permanece escondida en el ámbito privado, oculta y desconocida para la mirada adulta excepto cuando su comportamiento amenaza el orden social. En este sentido, la migración de menores de edad de forma autónoma pone en cuestión los parámetros predominantes – occidentales y hegemónicos- en cuanto refiere a la infancia, al tiempo que interpela el orden social de forma que esta migración deviene y es interpretada como un fenómeno anómalo. Los discursos y prácticas que se establecen a través de esta mirada homogénea, reduccionista y conflictiva legitiman los procedimientos y las actuaciones que construyen a estos menores de edad desde la alteridad y cargan de significados negativos la migración, y en especial la migración infantil. Los discursos que les construyen como otros y problematizan su actoría, invisibilizan las estrategias de resistencia que ponen en marcha frente a los contextos precarios a los que son abocados, tanto en las sociedades de origen como en las de destino.

Esto nos lleva a retomar cómo la vulnerabilidad y la agencia se han considerado como un oxímoron. Desde la misma crítica al sujeto ilustrado, vulnerabilidad y agencia no son conceptos opuestos sino necesariamente entrelazados. Son las condiciones las que imponen la necesidad de activar las agencias individuales como estrategias de supervivencia y resistencia y, más aún, la vulnerabilidad compartida es una condición de posibilidad de (otras) agencias colectivas (Martínez, 2018). Butler, Gambetti y Sabsay (2016) lo han denominado como vulnerabilidad en la resistencia para expresar cómo no es la precondition de sujetos la que impulsa la acción colectiva, sino que es el reconocimiento de las vulnerabilidades compartidas (fruto de las sujeciones estructurales) las que pueden impulsar resistencias colectivas tanto en el Norte como en el Sur global.

En esta misma línea, Mercedes Jiménez (2011) explora cómo las quiebras en los sistemas de dependencia propician la movilidad de la infancia y cómo esta dependencia puede convertirse en un recurso en el campo migratorio transnacional. Los niños y las niñas toman decisiones por sí mismos, activan sus propios recursos, hecho que se materializa en las diversas estrategias para cruzar la frontera y en las redes que las sustentan. Hacen uso y reconstruyen la información que circula en el campo transnacional, así como de las redes de iguales que reducen los costes y riesgos del hecho migratorio. Siguiendo a Mayall (2002), las niñas y los niños son agentes morales y actores sociales, puesto que negocian e interaccionan con otras personas, deciden y actúan, y tienen deseos subjetivos. Sin embargo, en una sociedad orientada por el paradigma proteccionista de la infancia, la agencia infantil es inhibida por los sistemas sociales (Mayall, 2002 en Pávez, 2019).

La construcción social de la infancia migrante proyecta una imagen problemática que criminaliza a los niños y a sus familias y que se extiende en el diseño de los itinerarios institucionales de protección y socioeducativos. A pesar de ser una imagen reduccionista y falaz, tiene un fuerte calado producto del etnocentrismo y adultocentrismo predominante y no exenta de intereses. La doble condición implícita en la categorización de “menor extranjero no acompañado” –menores sujetos a derechos y migrantes objetos de control– revela, por una parte, el protagonismo del Derecho y su función como constructor de la diferencia y, de otra, los mecanismos que legitima: racialización, segregación y discriminación (Marco, 2017).

A través de los protocolos y procedimientos que se ponen en marcha se refuerza la construcción del estigma de estos niños y jóvenes desde una doble perspectiva: la construcción del “otro” cultural y la construcción del “otro” delincuente. Por una parte, poseen atributos que los diferencian socialmente –rasgos físicos y fenotípicos– que se perciben directamente y que desembocan en el menosprecio y que configuran el estigma y los desacredita (Goffman, 1986). Un descrédito que se retroalimenta con un imaginario colectivo español plagado de estereotipos y prejuicios, especialmente sobre el mundo árabe y musulmán, que afecta de manera significativa a los niños y jóvenes de origen marroquí. Por otra parte, las categorías de extranjero e inmigrante –categorización jurídica que ha devenido categorización social– se asocian con el término irregular, haciéndoles desacreditables (Marco, 2016). El acceso al sistema de protección de esta infancia migrante tiene la particularidad de realizarse a través del sistema policial. Son los cuerpos de seguridad quienes identifican y registran a los jóvenes y les acompañan en el procedimiento de determinación de la edad. Es justo en este umbral del acceso al sistema que su condición de “sujeto a proteger” es puesta en duda. De hecho, en el caso del Estado español, los instrumentos de determinación de la edad se usan de manera habitual e independientemente de las características de los niños lo que revela la intención de cuestionar su minoría de edad y por tanto, su necesidad de protección.

Una vez dentro del sistema de protección, los dispositivos habilitados para la su atención, encubiertos bajo la lógica técnico-jurídica, se erigen en un circuito segregado y generan el contexto idóneo para ejercer el control, la vigilancia y el perfeccionamiento de las técnicas disciplinarias que modelan cómo deben pensar y actuar estos menores de edad (Foucault, 2002), especialmente en su condición de preparación al mundo adulto y salida del sistema de protección y autonomía. Se constituye así un itinerario ideal que, amparado en la mirada y acción profesionalizada adulta, por una parte, selecciona a los más aptos y excluye al resto y, por otra, reforzará los mecanismos de una política migratoria contradictoria, instrumental y que atiende un modelo económico en base a una dinámica de “exclusión selectiva e inclusión subordinada” (Pisarello y Aparicio, 2006).

A la vulnerabilidad y dependencia atribuidas a la infancia institucionalizada en general, que justifica la autoridad y capacidad del mundo adulto para la toma de decisiones en cuanto concierne a las niñas y los niños, se añade el

criterio de control que se les aplica a los que son migrantes. La acción protectora tiene lugar en un marco regido por una serie de criterios normativos, administrativos y pedagógicos que condicionan el diseño de los itinerarios de intervención socioeducativa y racionalizan los objetivos. Este encierro y las dinámicas institucionales que emanan de él, atraviesa las relaciones pedagógicas y las funciones de crianza que acompañan a la intervención social y educativa, polarizando las posiciones entre adultos/as-instructores y menores-instruidos/as. La acción social y educativa queda supeditada a las restricciones impuestas por una normativa en materia de extranjería que, por una parte, refuerza la condición de “sujetos en preparación”, forzando la creación de itinerarios de capacitación laboral para su salida a la mayoría de edad y, por otra, limita las posibilidades de aquellos menores de edad, luego adultos, de acceso a los diversos recursos y derechos, entre ellos los de ciudadanía. Además, el circuito segregado y paralelo en el ámbito residencial se extiende a otros ámbitos (sociales, formativos, pre-laborales) que desarticulan el acceso igualitario a los diversos recursos sociales y obstaculizan su inserción social y comunitaria, lo que pone de manifiesto las lógicas racistas, de control y vigilancia en la atención de las necesidades de estos niños y jóvenes migrantes.

3.2. Las niñas al poder en las políticas de desarrollo

En los últimos años ha venido a desarrollarse una tendencia global, de la que se han aprovechado marcas, compañías multinacionales y estados, marcada por ese “desarrollo con marca de niña” que entiende que, si se invierte en educación para las niñas en los países del Sur global allá donde estas son más vulnerables, si se empodera a las niñas, estas pueden sacar a sus países de la pobreza. Sin duda, el ejemplo más llamativo es el caso de la niña Malala (nótese cómo se enfatiza “niña”), una niña pakistani que ganó notoriedad con sus escritos criticando las políticas educativas del régimen Tehrik y Taliban pakistani a los 13 años, que sufrió un atentado por ello en 2012. En 2013 fue nominada para el Premio Nobel de la Paz, que finalmente ganó en 2014. Malala es conocida internacionalmente por sus intervenciones en la ONU y sus discursos inspiracionales sobre los derechos humanos de los y las niñas. Lo que se ha denominado el “Girl Effect” que sugiere que las niñas son el motor del desarrollo del Sur global a través de la inversión en su educación, construye a las niñas del Sur como víctimas ideales y, al mismo tiempo, agentes de cambio social (Koffman, Orgad y Gill, 2015).

Esta posición ambivalente nos lleva a reflexionar sobre los modos en los que la agencia de la infancia sí que es aceptada, reconocida e incluso celebrada. Si bien la consideración de las niñas como agentes, y no únicamente como víctimas, se puede ver como un avance en los modos de reconocer la infancia, “esto requiere de un escrutinio feminista ya que, muchas de los discursos de las políticas de igualdad de género se encuentran íntimamente unidos a los avances de la agenda económica neoliberal caracterizada por el fundamentalismo del mercado, la desregulación y el liderazgo de las corporaciones en el desarrollo” (Calkin, 2015).

No cabe duda que este tipo de construcción de la infancia se enmarca en lo que se acuñó como sensibilidad postfeminista (McRobbie, 2004, 2009; Gill, 2007, 2017, Banet-Weiser, 2018) que representa a las mujeres y jóvenes (del Norte global) como cada vez más dotadas de recursos educativos, económicamente independientes y con un control de su sexualidad y sus capacidades reproductivas. A la estela de esto, las políticas de desarrollo han realizado un “giro hacia las niñas” en el que el *girl power* es una característica destacada de los discursos de desarrollo (Bent y Switzer, 2016; Calkin, 2015; Koffman, Orgad & Gill, 2015; Koffman y Gill, 2013; Bent, 2013). Las narrativas de las políticas de desarrollo y de las campañas de responsabilidad social corporativa sitúan a las niñas y adolescentes como los elementos nodales para el desarrollo social y económico. Así, por ejemplo, la campaña Girl Effect de Nike, lanzada en 2012, en su balance de 2019 expone que:

Todo lo que hacemos en Girl Effect comienza desde la perspectiva de la niña [...] La adolescencia es un momento crucial en la vida de una niña, ya que comienza a enfrentar más opciones que afectan su futuro. Desde África hasta Asia, nuestras inspiradoras marcas juveniles han conectado a millones de adolescentes de todo el mundo con la información y el apoyo que necesitan para elegir su salud, educación y finanzas. Utilizamos nuestra comprensión única de las necesidades de las niñas para diseñar contenidos que desarrollen su sentido de identidad y autoconfianza para impulsarlas a actuar. [...] Creemos en un mundo donde no se establecen límites en lo que una niña puede lograr (Girl Effect, 2019).

Las referencias a los elementos centrales del postfeminismo: empoderamiento, confianza, independencia económica, libertad de elección y un marcado individualismo (Gill, 2007, 2017) son extremadamente visibles en estos planteamientos.

Bobel desarticula la tesis que establece que “niñas + escuela tiene como resultado el empoderamiento económico para todos”. Una ecuación reduccionista, superficial y potencialmente peligrosa (Switzer, 2013) en la que la niña es representada como “la solución” a todos los males, pero solo como un efecto de una intervención de la que ella es objeto. La niña del “tercer mundo racializada” que ha de ser rescatada por benefactores del “primer mundo” blanco. Bobel crítica a esta ecuación en apariencia simple y limpia a partir de dos preguntas iniciales. La primera cuestiona si, bajo esta perspectiva, las niñas son situadas como agentes de sus vidas, o como activos cuidadosamente cultivadas para impulsar las economías. En la segunda, plantea si debería una niña de 12 años ser “el arma secreta”, especialmente teniendo en cuenta las complejas fuerzas geopolíticas que han dado lugar a las condiciones actuales de pobreza

en el Sur global (Bobel, 2019: 59). El discurso neoliberal construye a las niñas como recursos a la vez que pone en sus manos, y las responsabiliza, de mejorar no solo su situación sino la de la economía de los países empobrecidos. Koffman y Gill discuten la representación de las mujeres de los países en desarrollo como “sujetos (emprendedores) en espera”, donde la extrema pobreza es considerada como un potencial para estimular las capacidades empresariales (Koffman y Gill, 2013: 85).

La construcción ambivalente de las niñas del sur como víctimas paradigmáticas y agentes ideales del cambio social atiende a diversas dimensiones. Las corporaciones y ONGs han creado a esta “víctima ideal” para captar recursos y donaciones: inocente, vulnerable, auténtica, que no ha hecho nada malo y con una feminidad “pura” desproblematizada (Koffman, Orgard y Gill, 2015). Impulsando el humanitarismo selfie (Koffman, Orgard y Gill, 2015) o la caridad cosmopolita (Litter, 2008), esta figura de la niña es también potente por la manera en la que moviliza ideas del régimen posthumanitario: empoderamiento, nuevas libertades, orientación hacia el futuro, autorresponsabilidad. La alianza entre corporaciones y programas de desarrollo avanza en la construcción de una niñez que sitúa a las niñas como sujetos emprendedores obstaculizados por una cultura opresiva. Esto da lugar a la movilización de “historias de éxito”, (como la de Malala) de mujeres emprendedoras “globales”.

A pesar de décadas de crítica postcolonial, las niñas del Sur global continúan siendo representadas como víctimas de “prácticas culturales” patriarcales, de “prácticas políticas” fallidas y de “prácticas económicas” ineficaces que refuerzan la noción de la oprimida “Mujer del Tercer Mundo” que ahora se centra en la figura altamente visible de la niña. Bent (2013) y Bent y Switzer (2016) desarrollan el concepto de infancia opositora. Así, mientras que la niñez occidental se construye como la norma, la niñez del sur se describe como profundamente afectada y moldeada por el patriarcado, la pobreza y la victimización, lo que refuerza la dicotomía entre el “Norte” y el “resto” del mundo.

Tal y como afirma Bobel, los discursos del desarrollo centrados en las niñas descansan en un marcado contraste entre un antes y después imaginario. Lo anterior: vulnerables y pobres chicas llenas de potencial; y después: niñas educadas, seguras y productivas. Este resultado es posible gracias al desarrollo dirigido, resultado de una serie de esfuerzos exitosos para captar la atención y aprovechar los recursos (Bobel, 2019: 63). Una retórica del desarrollo que construye al “otro disfuncional” en los intentos de rescatar a “mujeres pobres oscuras” (Mohanty, 1986, 2003) que, sin embargo, “pueden ser como nosotras”. El proyecto de empoderamiento a la independencia (Chantler, 2006: 35) funciona en las narrativas como el elemento que permite la identificación –en la distancia– con las niñas. Los proyectos de desarrollo humanitario que se impulsan, no respetan ni tienen en cuenta la definición de la situación que las niñas realizan, ni sus propios términos, ni sus necesidades. Por el contrario, las acciones se impulsan porque “ella es como yo, practica la responsabilidad propia, el autogobierno y autoempoderamiento” (Koffman, Orgard y Gill, 2015: 165) al “levantarse” contra su realidad opresiva. De la imagen dominante previa sobre esas “otras infancias” no normalizadas como niñas y niños víctimas permanentes de las guerras, las hambrunas, la explotación laboral, el tráfico de drogas y la explotación sexual que se utilizaba recurrentemente en las campañas de recolección de dinero en los países ricos (Liebel, 2007), se ha pasado a la hipervisibilidad de unas niñas que se pueden parecer, si se las rescata, a las niñas normalizadas occidentales atravesadas por las lógicas neoliberales y que las dota de estatus de sujeto en cuanto a niñas productivas (en el sentido capitalista del término) y niñas consumidoras (Banet-Weiser, 2004).

En última instancia, cabe remarcar como, una vez más, la intervención sobre la infancia se efectúa acentuando los elementos nodales de la educación como curáculum y la empleabilidad (emprendedora) como camino a la independencia. Bajo el discurso de importancia de la educación en el “giro a las niñas” se entiende que, con educación, una niña está a salvo de la depredación. Con educación, una niña seguramente está lista para encontrar un trabajo sostenible. Pero sabemos que muchos factores moldean cualquier experiencia educativa y también que hay muchos factores que intervienen en el éxito en la búsqueda y retención de un trabajo para mantener una vida satisfactoria. La suposición de que la educación necesariamente protege a las niñas es errónea. De hecho, no podemos olvidar que la educación es más reproductora del orden social que transformadora del mismo.

4. Consideraciones finales: porque el territorio y el género importan

Partíamos de la pregunta si los niños y las niñas son sujetos vulnerables. Pregunta que obliga a esclarecer qué concepto de sujetos se maneja, y cómo se conceptualiza la vulnerabilidad. El paradigma de la Nueva Sociología de la Infancia recoge las críticas a un concepto de sujeto ilustrado que se aplica únicamente a los varones, adultos dotados de poder y recursos que tienen la posibilidad de actuar, decidir y trazar sus propias trayectorias. Esa idea de sujeto puesto en el centro de la historia, dueño de sí mismo y de su entorno fue decididamente criticada por los feminismos por encarnar únicamente a un tipo de sujeto extremadamente excluyente. En primer lugar, romper con esta idea de sujeto fuerte, en mayúsculas, ha sido sumamente útil para repensar y analizar procesos sociales en los que las vulnerabilidades entran en juego sin plantear una dicotomía sujeto-objeto, en la que todo individuo atravesado por la vulnerabilidad dejaría de tener capacidad agente y convertirse en actor de transformaciones sociales tanto individual como colectivamente. En segundo lugar, romper con esa idea de sujeto fuerte obliga a incluir el análisis de las sujeciones y vulnerabilidades para el análisis de todos los colectivos. Una vulnerabilidad que, por un lado, es intrínseca a la naturaleza humana –exposición a la enfermedad, el daño y la muerte– y, por otra, es el resultado de las estructuras

económicas y políticas que exponen a algunos colectivos a la vulnerabilidad. Los niños y las niñas no son sujetos vulnerables per sé, de manera ontológica, sino que son las mismas estructuras económicas y políticas las que los y las vulnerabilizan.

La construcción que hemos recorrido sobre los “niños” como molestos aquí y las “niñas” como heroínas (*neoliberal sheroes*) allá nos impele a reflexionar sobre el papel del lugar y el género para construir la vulnerabilidad y la agencia.

Respecto al territorio, al espacio social, para el caso de los niños migrantes hemos fundamentado como la agencia que caracteriza su movilidad es vista como molesta y se criminaliza desde todas las instancias institucionales. Su vulnerabilidad es puesta en cuestión porque no encarnan el ideal de sujeto a proteger occidental. No son dóciles y no están ocultos. Ocupan el espacio social y buscan huecos para acceder, de manera protagónica, tanto a los recursos como a los derechos. Se enfrentan a la segregación y racismo imperante en las sociedades occidentales, e interpelan tanto a las políticas migratorias, como a los sistemas de protección pensados y diseñados para la infancia “autóctona”, como a los supuestos derechos universales de la infancia.

En el caso de la construcción heroica de las niñas en los discursos del desarrollo, estas están ubicadas en ese “tercer mundo” construido de manera monolítica. Cuando estas heroínas neoliberales transitan al “primer mundo” lo hacen como embajadoras, como el caso de Malala. Mientras, de ellas se espera que transformen e interpelen a las políticas no occidentales, a las culturas heterodesignadas como patriarcales, fallidas e ineficaces. A quién se espera que pongan en jaque es a las estructuras del Sur global, reproduciendo y convirtiéndose en embajadoras de occidente en sus países de origen. Su agencia no es problemática porque está auspiciada por las políticas de desarrollo y por la ayuda humanitaria diseñada desde el Norte global para servir a los intereses neocoloniales, de expansión de los mercados y del neoliberalismo.

Así, mientras que la agencia de los niños migrantes es vista como coste añadido para los precarios estados de bienestar occidentales, la agencia neoliberal de las niñas se construye para facilitar la extensión del productivismo y el consumismo. Cabe destacar como en la construcción de las biografías de los primeros no cabe la libre elección mientras que las biografías de las segundas se construyen a través de la libre elección.

La lógica del rescate opera de manera equivalente en cuanto a género, aunque con matices. En el caso de los niños migrantes, la selección de los que son etiquetados como “aptos” se realiza a través de su modulación por el itinerario unívoco que proyecta el sistema auspiciado por la legislación en materia de extranjería y los requisitos que formula. Este itinerario responde a la lógica neoliberal y productivista de la política migratoria. Solo aquellos capaces de “adaptarse” al contexto institucional, conseguir un informe favorable, conseguir una plaza de emancipación y/o conseguir una oferta de empleo, podrán permanecer en el territorio de manera regular. Estas lógicas penetran en la intervención social y la acción profesional que vuelca sus objetivos en fomentar la adaptabilidad, modelar el comportamiento y re-socializar a estos jóvenes bajo parámetros occidentales como el valor del esfuerzo, emprendimiento, empoderamiento y la resiliencia a la espera del éxito.

En el caso de las niñas, es relevante cómo las mujeres adultas desaparecen de este relato de la intervención. Las niñas encarnan el paradigma de la víctima ideal: inocencia, vulnerabilidad, autenticidad, y feminidad “pura”, lo que las hace mejores candidatas para ser rescatadas ya que todavía no están modeladas por sus culturas de origen. El proceso de socialización se plantea directamente desde los modelos de ayuda humanitaria y políticas de desarrollo auspiciados por occidente. La selección de las niñas rescatadas, por tanto, se realiza desde las narrativas por su posición no agente y, por tanto, moldeable y educable para el éxito.

Si los niños que consiguen quedarse es porque han hecho los deberes y han seguido los itinerarios prefijados, las niñas que encarnan el relato de la heroicidad son las que encajan en el modelo postfeminista. En ambos casos asistimos a un reconocimiento del otro y la otra a partir de los marcos ideológicos hegemónicos occidentales.

La paradoja de género que se plantea es que, en el caso de la migración infantil, las niñas son invisibilizadas, lo que no significa que no haya niñas que migren solas ni que accedan al sistema de protección. Su invisibilidad tiene que ver, por una parte, con la construcción social y cultural en origen que frena con mayor intensidad la emigración femenina. Por otra parte, las trayectorias de las niñas son mucho más complejas y riesgosas, expuestas en muchos casos a la explotación laboral y/o sexual, lo que dificulta su acceso al sistema de protección. Curiosamente, esta invisibilidad que alude a una profunda vulnerabilización y marginalización social de las niñas, no es problematizada.

En el caso de los relatos sobre el desarrollo, los niños han sido eludidos de las ecuaciones y aparecen únicamente como beneficiarios subsidiarios del “Girl Effect”. Las reglas que marcan qué infancia es reconocida como agente o no son contingentes. Sin embargo, parece que el género continúa siendo una variable importante para interpretar las agencias, las sujeciones y las vulnerabilidades. También la responsabilidad de los Estados en la intervención y protección de la infancia parece tener importancia: si hay que “hacerse cargo”, el protagonismo infantil molesta e inquieta.

5. Referencias bibliográficas

Banet-Weiser, S. (2004). Girls Rule! Gender, Feminism, and Nickelodeon. *Critical Studies in Media Communication*, 21(2), 119-139. <https://doi.org/10.1080/07393180410001688038>

- Banet-Weiser, S. (2018). *Empowered: Popular feminism and popular misogyny*. Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9781478002772>
- Benhabib, S. (2005). Feminismo y Posmodernidad: Una difícil alianza. En C. Amorós, A. de Miguel (eds.), *Teoría feminista: De la Ilustración a la globalización*. Vol. 2 (pp. 319-342). Madrid: Ediciones Minerva.
- Bent, E. (2013). A Different Girl Effect: Producing Political Girlhoods in the 'Invest in Girls' Climate. En S. Kawecka Nenga, J. K. Taft (eds.), *Youth Engagement: The Civic-Political Lives of Children and Youth* (Sociological Studies of Children and Youth, Volume 16) (pp. 3-20). Bingley: Emerald Group Publishing Limited.
- Bent, E., Switzer, H. (2016). Oppositional Girlhoods and the Challenge of Relational Politics. *Gender Issues*, 33, 122-147. <https://doi.org/10.1007/s12147-016-9161-x>
- Bobel, C. (2019). *The managed body: Developing girls and menstrual health in the Global South*. Londres: Palgrave MacMillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-89414-0>
- Boltanski, L., Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Bracke, S. (2016). Bouncing Back. Vulnerability and Resistance in Times of Resilience. En J. Butler, Z. Gambetti, L. Sabsay (eds.), *Vulnerability in Resistance* (pp. 52-75). Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822373490-004>
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Butler, J. (2009b). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista Iberoamericana de Antropología*, 4(3), 321-336. <https://doi.org/10.11156/78>.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J., Athanasiou, A. (2013). *Dispossession. The performative in the political*. Cambridge: Polity Press.
- Butler, J., Gambetti, Z., Sabsay, L. (eds.) (2016). *Vulnerability in Resistance*. Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822373490>
- Calkin, S. (2015). Feminism, interrupted? Gender and development in the era of 'Smart Economics'. *Progress in Development Studies*, 15(4), 295-307. <https://doi.org/10.1177/1464993415592737>
- Casado Aparicio, E. (1999). A vueltas con el sujeto del feminismo. *Política y Sociedad*, 30, 73-91.
- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Chantler, K. (2006). Independence, dependency and interdependence: Struggles and resistances of minoritized women within and on leaving violent relationships. *Feminist Review*, 82, 27-49. <https://doi.org/10.1057/palgrave.fr.9400261>.
- Empez, N. (2014). *¡SOLO VALIENTE! Los menores que migran solos de Marruecos a Cataluña*. Tesis Doctoral. UAB.
- Flax, J. (1990). *Psychoanalysis, Feminism and Postmodernism in the Contemporary West*. Berkeley: University of California.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (primera edición 1975). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gaitán, L. (2006). *Sociología de la Infancia*. Madrid: Síntesis.
- Gaitán, L. (dir.) (2007). *Los niños como actores en los procesos migratorios. Implicaciones para los proyectos de Cooperación*. Estudio realizado en el marco de la IV Convocatoria de Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid (en línea). https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4684_d_Los_ninos_como_actores.pdf, acceso 10 de febrero de 2020.
- Gandarias Goikoetxea, I. (2019). Resistir desde la vulnerabilidad: Narrativas de mujeres subsaharianas sobre su tránsito hacia Europa. *Papeles del CEIC*, 2019(1), 205-308. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.19532>
- Gill, R. (2007). Postfeminist Media Culture. Elements of a Sensibility. *European Journal of Cultural Studies*, 10(2), 147-166. <https://doi.org/10.1177/1367549407075898>
- Gill, R. (2017). The affective, cultural and psychic life of postfeminism: A postfeminist sensibility 10 years on. *European Journal of Cultural Studies*, 20(6), 606-626. <https://doi.org/10.1177/1367549417733003>
- Girl Effect (2019). Empowering girls to change their lives – wrapping up 2019 at Girl Effect (en línea). <https://www.girleffect.org/stories/empowering-girls-change-their-lives-wrapping-2019-girl-effect-1/>, acceso 10 de febrero de 2020.
- Goffman, E. (1968). *La identidad deteriorada*. Buenos Aires y Madrid. Amorrortu.
- Gómez Nicolau, E. (2016). Culpabilización de las víctimas y reconocimiento: límites del discurso mediático sobre la violencia de género. *Feminismo/s*, 27, 197-218. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2016.27.11>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hernando, A. (2018). *La fantasía de la individualidad*. Madrid: Traficantes de Sueños. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdns>
- Horcas, V. (2016). *Entre el control y la protección. Los dispositivos de atención de los Menores Migrantes no Acompañados en el País Valencià*. Tesis Doctoral. UV.
- Irigaray, L. (1985). *Speculum of the other woman*. New York: Cornell University Press.
- James, A., Prout, A. (1997). *Constructing and Reconstructing Childhood*. Londres: Falmer Press.
- Jiménez, M. (2003). *Buscarse la vida. Análisis transnacional de los procesos migratorios de los menores marroquíes en Andalucía*. Cuadernos de la Fundación Santa María. Madrid: SM Ediciones.
- Jiménez, M. (2011). *Intrusos en la fortaleza, menores marroquíes migrantes en la frontera sur de Europa*. Tesis doctoral. UAM.
- Koffman, O., Gill, R. (2013). The revolution will be lead by a 12-year-old girl: girl power and global biopolitics. *Feminist Review*, 105, 83-102.
- Koffman, O., Orgad, S., Gill, R. (2015). Girl power and 'selfie humanitarianism'. *Continuum: Journal of Media & Cultural Studies*, 29(2), 157-168. <http://dx.doi.org/10.1080/10304312.2015.1022948>

- Larner, W. (2000). Neo-liberalism: Politics, ideology, governmentality. *Studies in Political Economy*, 63, 5-25. <https://doi.org/10.1080/19187033.2000.11675231>
- Lévinas, E. (1993). *El tiempo y el otro*. Barcelona: Paidós.
- Lévinas, E. (1997). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- Liebel, M. (2007). *Entre protección y emancipación. Derechos de la infancia y políticas sociales*. Madrid: Experto en Políticas Sociales de Infancia-Universidad Complutense de Madrid.
- Liebel, M., Gaitán, L. (2019). El poder de los niños y niñas. Anotaciones sobre el protagonismo de movimientos infantiles en la actualidad. *Revista Sociedad e Infancias*, 3, 15-20. <https://doi.org/10.5209/soci.65352>
- Marco Arocas, E. (2016). *Temps prestats. Joves d'origen marroquí que migren en solitari al País Valencià*. Tesis Doctoral. Universitat de València.
- Marco Arocas, E. (2017). Dispositivos de control y reproducción de desigualdades en la intervención con jóvenes migrantes. *RASE. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 10(1), 50-63. <https://doi.org/10.7203/RASE.10.1.9268>
- Martínez, M. (2018). From the subjected subject to the vulnerable subject: An unfinished discussion in contemporary Spanish feminisms. *Signs: Journal of women in culture and society*, 43(2), 327-351. <http://dx.doi.org/10.1086/693548>.
- Martínez, M. (2019). Presentación. Una (breve y no muy sistemática) aproximación a la noción de agencia desde la vulnerabilidad. *Papeles del CEIC*, 2019(1), 205-308. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.20616>.
- Mayall, B. (2002). *Towards a sociology for childhood. Thinking from children's lives*. Philadelphia: Open University Press.
- McRobbie, A. (2004). Post-Feminism and Popular Culture. *Feminist Media Studies*, 4 (3), 225-264. <https://doi.org/10.1080/1468077042000309937>
- McRobbie, A. (2009). *The Aftermath of Feminism: Gender, Culture and Social Change*. London: Sage.
- Mohanty, C. T. (1984). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses, *boundary 2*, 12(3), 333-358. <https://doi.org/10.1057/fr.1988.42>
- Mohanty, C. T. (2003). "Under Western Eyes" Revisited: feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles. *Signs*, 28(2), 499-535. <https://doi.org/10.1215/9780822384649-010>
- Monteros, S. (2007). *La construcción social de un nuevo sujeto migratorio: los menores migrantes no acompañados. Condiciones de posibilidad para la agencia*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Oliver, K. (2001). *Witnessing: Beyond recognition*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Pavez Soto, I. (2011). *Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile*. Tesis doctoral. UAB.
- Pavez Soto, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, 27, 81-102. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2012.27479>
- Pavez Soto, I., Sepúlveda, K. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Revista Sociedad e infancias*, 3, 193-210. <https://doi.org/10.5209/soci.63243>
- Pisarello, G., Aparicio, M. (2006). Multiplicar las fronteras, externalizar el control. *Revista Viento Sur*, 89, 111-116.
- Quiroga, V. (2003). *Els petits Harraga. Menores immigrants no acompanyats d'origen marroquí a Catalunya*. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili.
- Rodríguez, I. (2007). *Para una sociología de la infancia: aspectos teóricos y metodológicos*. Madrid: CIS.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz.
- Said, E. (2002). *Orientalismo*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Suárez, L. (2006). Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales". En F. Checa i Olmos, A. Arjona, F. C. Checa Olmos (eds.), *Menores tras las fronteras. Otra migración que aguarda* (pp. 17-50). Barcelona: Icaria.
- Switzer, H. (2013). (Post)feminist development fables: the girl effect and the production of sexual subjects. *Feminist Theory*, 14(3), 345-360. <https://doi.org/10.1177/1464700113499855>
- Trujillo, M (2010). Acogida inmediata a menores que migran sin referentes familiares. Reflexiones para la práctica profesional. *Revista de Intervención Socioeducativa*, 45, 112-136
- Valencia, S. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en el México contemporáneo. *Relaciones internacionales*, 19, 83-10.